



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 25 de marzo de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y por Videoconferencia, siendo las 09:00 horas del día 25 de marzo de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
Ángela Gaona Cabrera	TTE. ALCALDE
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/10D/SESJGL.

Aprobar el acta de la Junta de Gobierno Local de dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2021/10D/SESJGL.

Despacho Ordinario.

Boletines.

3. SECRETARIA.

Referencia: 2019/6528K.

Dar cuenta de la sentencia núm. 175, P.A. 58/2019, de 9 de noviembre de dos mil veinte y de la Tasación de Costas remitida.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. INTERVENCION.

Referencia: 2021/1798L.

Aprobar la relación de facturas número 14/2, por importe total de //3.075,58€//.

5. INTERVENCION.

Referencia: 2021/1799C.

Aprobar la relación de facturas número 15/21, por importe total de //50.795,51€//.

6. INTERVENCION.

Referencia: 2021/1800K.

Aprobar la relación de facturas número 16/21, por importe total de //16.120,44€//.

7. PERSONAL.

Referencia: 2020/4667H.

Adscribir provisionalmente a D. Diego Requena Albaladejo, por necesidades del servicio al puesto de Técnico de Contratación, vacante en el presupuesto, además de las funciones que viene realizando, por cumplir los requisitos y tener la titulación necesaria para el desempeño del puesto y hasta la cobertura definitiva de dicha plaza, abonando las diferencias económicas correspondientes a las retribuciones complementarias.

8. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1545L.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad, por un importe único total de 183,79 Euros.

9. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1658V.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad, por un importe único total de 395,93 Euros.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

10. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1660L.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad, por un importe único total de 98,99 Euros.

11. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1730C.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad, por un importe único total de 158,39 Euros.

12. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1732E.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad, por un importe único total de 480,00 Euros.

13. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1770Z.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad, por un importe único total de 384,70 Euros.

14. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2020/4343Q.

Aprobar una corrección de error material en una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad, aprobada en sesión de la Junta de Gobierno Local de 29 de octubre de 2020.

15. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/1682H.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

16. CEMENTERIO.

Referencia: 2021/614Y.

Aprobar un cambio de titularidad en panteón nº 7, Bloque 4-A, del Cementerio Municipal.

17. MEDIO AMBIENTE.

Referencia: 2020/4999M.

Instar a la Confederación Hidrográfica del Segura a "dejar sin efecto" el expediente sancionador SAN-0187/2021, incoado por presunta infracción de los artículos 116,3 apartados a) f) del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas y calificada como Leve de Acuerdo con el artículo 315 a) l) del RDPH, y la anulación de la liquidación de la sanción, de //2.847,73.- €/, ya que el vertido de las aguas del nivel freático por tubo de hormigón al canal de las Salinas es de la misma naturaleza que las filtraciones del freático en los 3.500,00 metros de longitud del mismo, y no incumple la legislación mencionada, procediendo al archivo del mismo.

18. CONTRATACION.

Referencia: 2020/738G.

Aprobar la prórroga del contrato de servicios correspondiente al Lote 1 denominado "Mantenimiento y conservación de varios parques y jardines, reservado a centros especiales de empleo, sin ánimo de lucro", adjudicado al Centro Especial de Empleo AIDEMAR, durante un año hasta el 15 de abril de 2022, manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando actualmente. Aprobar el gasto anual de 46.464 € que supone la prórroga del contrato.

19. CONTRATACION.

Referencia: 2020/5741B.

Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares, correspondientes al "Seguro de responsabilidad civil/patrimonial, patronal y profesional del Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar". El importe máximo anual del contrato asciende a 27.000,00 euros, que se corresponde con el importe máximo de la prima total anual a satisfacer por la cobertura de los riesgos que se aseguran. La duración del contrato será de un año y posibilidad de dos prórrogas anuales.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

20. CONTRATACION.

Referencia: 2021/509Q.

Aprobar la prórroga del contrato de servicios de "mantenimiento y conservación de parques, jardines y zonas verdes del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), correspondiente a los LOTES 3 y 4", adjudicado a la mercantil INGENIERÍA NATURAL, AGUA Y MEDIO AMBIENTE S.L., durante un año, hasta el 13 de abril de 2022, manteniendo las condiciones con las que se viene ejecutando actualmente.

Aprobar el gasto anual de 127.050 € y 47.795 € IVA al 21% incluido, que supone la prórroga del contrato del Lote 3 y 4, respectivamente.

21. CONTRATACION.

Referencia: 2021/936Y.

Reconocer el derecho de la mercantil Centro de Estudios Infer S.L. al reequilibrio económico del contrato de Concesión de Servicio Público de los Centros de Atención a la Infancia "El Palmeral" (lote 1) y Escuela de Educación Infantil "Los Pescadores", en aplicación de lo dispuesto en el artículo 34.4 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, dentro del periodo/s de tiempo donde haya resultado imposible la ejecución del contrato, suponiendo ésta, la inviabilidad absoluta de su ejecución.

22. CONTRATACION.

Referencia: 2021/621J.

Autorizar la suspensión de los lotes 1, 2 y 3 correspondientes a los contratos de "concesión de los servicios en los hogares del pensionista "Raimundo Benedicto" y "José Espinosa", desde el 1 de enero hasta el 27 de febrero de 2021, ambos incluidos.

23. CONTRATACION.

Referencia: 2021/1745N.

Denegar la paralización de las obras del Lote 2 Playa de Villananitos, realizada unilateralmente por la mercantil AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L., adjudicataria de las obras de "mantenimiento y mejora del paseo marítimo de las playas de La Puntica y Villananitos", el pasado día 15 de marzo de 2021 y puestas en conocimiento de este Ayuntamiento, el día 17 de marzo de 2021, a la vista de los motivos expuestos por el Arquitecto Director Facultativo de las Obras, en su informe de fecha 23 de marzo, y exigirles la reanudación inmediata de las mismas.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

24. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/327H.

Aprobar una licencia de vallado provisional en C/ Dr. Servet.

25. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/1582X.

Aprobar una licencia de segregación de una parcela de 406,30 m², sita en C/ Emilio Diez de Revenga, de finca matriz de 812,60 m².

26. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2020/4364Z.

Aprobar una licencia de obras para legalización de ampliación de planta primera, muro exterior y carpintería de vivienda unifamiliar adosada, en Avda. del Puerto.

27. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/326V.

Aprobar una licencia de obras para la construcción de una vivienda unifamiliar y piscina en C/ Alcalde Genaro Pérez Alarcón.

28. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/359G.

Aprobar una licencia de obras para la construcción de 2 viviendas, trasteros y local, en C/ Dr. Servet.

29. PERSONAL.

Referencia: 2021/543G.

Aprobar el abono de las cantidades correspondientes a RED de enero y febrero 2021, de los trabajadores de PROTECCIÓN CIVIL.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

30. PERSONAL.

Referencia: 2020/3690F.

Adscribir provisionalmente a D. Antonio Tárraga Martínez, por necesidades del servicio al puesto de Agente Policía Tutor, vacante en el presupuesto, además de las funciones que viene realizando, por cumplir los requisitos y tener la titulación necesaria para el desempeño del puesto.